



NOTIFICACIÓN NÚM. 2

**SUBASTA FORMAL 23J-02367
PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO
“CHILLER” DE 250 Y 300 TONELADAS PARA EL CONSERVATORIO DE MÚSICA DEL
GOBIERNO DE PUERTO RICO**

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS

Se notifica a los licitadores invitados a participar en la subasta de referencia, las siguientes preguntas y contestaciones:

Nota Aclaratoria: La agencia indica que los planos se encuentran a mitad de escala.

Juan F. García, Inc.
Edificio Académico

1. Necesitamos se confirmen las temperaturas de agua en la entrada y salida del evaporador del *chiller*, ya que los planos están borrosos.

R. Evaporador E.W.T= 57F L.W.T=42 / Condensador E.W.T= 85F L.W.T=95F.

2. Favor de aclarar los GPM en el evaporador y condensador del *chiller*.

R. Datos del GPM: Evaporador G.P.M=331 / Condensador G.P.M=598.

Edificio Histórico

3. Favor de proveer la información de la placa de la torre de enfriamiento existente.

R. Ver planos y especificaciones.

A&GS Contractors, Inc.

Edificios Académico e Histórico

4. Para ambos edificios se habla de instalar los controles de todos los equipos de aire acondicionado. ¿Esto se limita al Sistema de control dentro del cuarto de máquinas relacionado al aire acondicionado?

R. Se suplirá e instalará todo el sistema de controles dentro de los cuartos mecánicos.

5. ¿Se removerán las tuberías de agua helada, condensado y torre de enfriamiento solo hasta el punto de conexión más cercano o se debe remover todo el trayecto desde el cuarto de máquina hasta la torre de enfriamiento? Se removerán e instalarán en el cuarto mecánico.

R. Se removerán e instalarán todas las tuberías en los cuartos mecánicos. Además de las tuberías, se deberán remover e instalar las válvulas y otros equipos. Ver “Scope of Work.”

6. Para ambos cuartos de máquina se habla de instalar la aislación de todas las tuberías, accesorios y bombas de cuarto mecánico.

R. Ver Respuesta de pregunta núm. 5.

7. ¿Se debe dejar la aislación existente?

R. No, se reemplazará toda la aislación.

8. ¿La aislación de Uretano de 1 ½ es solamente para el “Chiller” y todas las tuberías Polyisocyanurate de 2”?

R. Toda la aislación será de Polyisocyanurate de 2”.

Engineered Parts & Services, Inc.

9. Confirmar que los “Flexible Connectors” deben ser suplidos con “limit rods” para minimizar daño que puede ser causado por movimiento excesivo de la tubería.

R. Correcto.

10. Confirmar que todos los VFD (variadores de frecuencia) con By- Pass externo deben cumplir como mínimo con un “enclosure-protection” NEMA 1 o superior, selector H-O-A (Hand-Off- Auto) y desconectivo integrado.

R. Los “enclosure-protection” será NEMA 3R con los accesorios mencionados.

D.J. Air Group, Corp.

11. ¿Cuáles pólizas de seguros aplican para este proyecto?

R. Para este proyecto no aplican pólizas de seguros.



JUNTA DE SUBASTAS

Administración de Servicios Generales | Gobierno De Puerto Rico

PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676

juntadesubastas@ asg.pr.gov



12. ¿Debemos someter un “Schedule Works” junto con la propuesta?

R. Le será solicitado al licitador agraciado.

13. ¿Qué tiempo tenemos para la entrega final del proyecto una vez sea adjudicado al contratista?

R. El licitador es responsable de indicar el tiempo de entrega del proyecto como parte de su oferta, deberá indicar el termino de entrega en la tabla de cotizar.

14. ¿Estará disponible alguna área para almacenaje de herramienta y/o materiales en el proyecto?

R. Se estará asignando el área de carga para descargar materiales y equipos.

15. En cuanto al estacionamiento. ¿habrá disponibilidad para algún vehículo de nuestra compañía?

R. Sí, se asignará un área para tres vehículos solamente.

16. ¿Debemos someter con la propuesta un plan de logística para la remoción e instalación de los *chillers* y componentes?

R. Le será solicitado al licitador agraciado.

17. Se nos indicó que el proyecto será sufragado con fondos Federales. ¿Esto es correcto? ¿Cuáles son los requisitos para cumplir con este programa?

R. Sí, se debe cumplir con el registro en el SAM, y el “Buy American Act”

18. ¿En cuál lugar se estacionará la grúa para la remoción e instalación de los nuevos *Chiller* y equipos?

R. Se podrá localizar en áreas donde no afecte las aceras, techos y otras. Además, deberá obtener los permisos requeridos por el municipio y otras agencias gubernamentales.

19. ¿Debemos utilizar equipos alternos o provisionales para suplir agua helada al edificio durante el proceso?

R. No.

20. ¿Se requiere identificar todos los equipos tuberías y otros?

R. Sí.

21. ¿Aplica la póliza de seguro “bidder risk” en este proyecto?

R. Sí, es deber del contratista agraciado contar con dicho seguro.



JUNTA DE SUBASTAS

Administración de Servicios Generales | Gobierno De Puerto Rico

PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676

juntadesubastas@ asg.pr.gov



22. ¿Aplica el pago de arbitrios de construcción del municipio?

R. Sí, es responsabilidad del contratista agraciado hacer dichos pagos.

23. ¿Debemos recobrar el refrigerante de los “chiller” y el aceite?

R. Sí; además, deberá disponer fuera de los predios del proyecto todo material, equipos y sobrantes.

24. ¿Dónde se depositará el “chiller” viejo?

R. Será responsabilidad del contratista agraciado remover y disponer de todo equipo, material y sobrantes fuera del proyecto. El licitador deberá contemplar lo anterior dentro del precio de su oferta.

25. Durante la inspección se pudo apreciar que las siguientes piezas están sumamente deterioradas;

- a. La base estructural de la torre de enfriamiento
 - b. Toda la tuberías y aislación en el cuarto mecánico
- ¿debemos reemplazar estos componentes?

R. a. Deberá el contratista agraciado remover, sustituir o reemplazar la base para la torre de enfriamiento y otras para acoplar e instalar los equipos de aire acondicionado.

b. Se reemplazarán todas las tuberías y las aislaciones de los cuartos mecánicos.

26. Entendemos que el tiempo de entrega del proyecto debe ser modificado en base a la entrega de los equipos. Pues los suplidores nos indican que para poder suplir estos equipos se requiere un mínimo de 10 @ 12 meses. ¿Por lo que estamos solicitando que la fecha de terminación sea conforme a la entrega de los equipos y dos meses adicionales para la instalación?

R. El licitador deberá indicar en su oferta el tiempo de culminación de los trabajos incluyendo la entrega de los equipos.

27. Según el “Scope of Work” los trabajos se realizarán en base a los planos y especificaciones de ambos edificios. ¿Esto será así?

R. Correcto. Se reemplazará toda la tubería, válvulas, *strainer* y otros, conforme a los planos de referencia.

28. En cuanto a los pagos. ¿cómo se realizarán los mismos?

R. Mediante certificaciones por trabajos realizados.



JUNTA DE SUBASTAS

Administración de Servicios Generales | Gobierno De Puerto Rico

PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676

juntadesubastas@asg.pr.gov

29. ¿Está la agencia dispuesta a esperar por la llegada de estos equipos?

R. La agencia tomará las acciones correspondientes conforme a la necesidad y urgencia requerida. Sin embargo, el licitador debe contemplar esto a la hora de indicar su termino de entrega.

Esta Notificación forma parte del Pliego de Subastas y quiénes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán sin alterar.



Edmarie Avilés Almenas
Secretaria
Junta de Subastas

**Emitido hoy, 17 de octubre de 2022
San Juan, Puerto Rico**



JUNTA DE SUBASTAS

Administración de Servicios Generales | Gobierno De Puerto Rico

PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676

juntadesubastas@ asg.pr.gov